

Capítulo III, Acuerdo Gubernativo No. 827-97

Bolsas de Estudio y Becas de Alimentación

Monto anual asignado por Bolsa de Estudio a Partir de 2017: Q. 1,350.00

Monto anual asignado por Beca de Alimentación a Partir 2015: Q. 5,850.00

Criterios de acceso:

